ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS EN LOS DEBATES SOBRE GÉNERO Y DESARROLLO

Idoye Zabala¹

Dpto. Economía Aplicada I. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Fecha de recepción: junio de 2009

Fecha de aceptación de la versión final: enero 2010

Resumen

Las políticas de desarrollo aplicadas a los países periféricos han tenido una visión explícita o implícita del papel que tenían que jugar las mujeres en el desarrollo de sus países. Tras hacer un repaso crítico a las principales estrategias, se analizan las alternativas que desde los años 80 se han planteado desde los movimientos de mujeres y desde quienes han tenido una visión crítica con la ortodoxia del desarrollo, explicando qué aportan estas estrategias alternativas a la lucha contra la subordinación de las mujeres.

Palabras clave: Género, desarrollo, empoderamiento, capacidades.

Abstract

Development policies applied to the peripheral countries explicitly or implicitly contain a vision of the role that women had to play in the development of their countries. After a critical review of the main strategies, the article discusses the alternatives that have been proposed since the 80's by the women's movement and by those who have had a critical view of the orthodoxy of development, explaining how these strategies contribute to the fight against the subordination of women.

Keywords: Gender, development, empowerment, capacities.

¹ idoye.zabala@ehu.es

INTRODUCCIÓN

A lo largo de este artículo vamos a analizar el impacto que han tenido la estrategia de empoderamiento y el enfoque de capacidades en la visión que las anteriores políticas de desarrollo tenían sobre el papel de las mujeres en el progreso de sus sociedades. Para ello, en primer lugar, vamos a reseñar brevemente algunas características de las estrategias dirigidas a las mujeres desde los años 50 para ver a continuación las principales alternativas que desde el descontento con las funciones y recursos asignados a las mujeres en esas estrategias se han planteado desde los años 80 en adelante. Es necesario tener en cuenta que cada estrategia nace en un momento determinado, pero se mantiene a lo largo del tiempo; así en la actualidad pueden coexistir varias con distintas modificaciones realizadas a lo largo del tiempo.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DIRIGIDAS A LAS MUJERES²

Durante las primeras décadas de evolución de los estudios y práctica del desarrollo, las mujeres eran fundamentalmente madres siendo ésta la función principal dentro del hogar. Las mujeres fueron consideradas parte de los grupos vulnerables que eran responsabilidad de los ministerios de bienestar social y también las encargadas del cuidado familiar. La estrategia de bienestar, cuyo origen está en los programas de bienestar dirigidos a las mujeres después de la Primera y Segunda Guerras Mundiales, se basaba en la ayuda de emergencia a través de agencias humanitarias privadas que utilizaban el trabajo no pagado de mujeres de clase media para reducir costes y ejecutar los programas de forma efectiva (Moser 1991). Esto implicaba la exclusión de las mujeres de los programas de desarrollo³ de las principales agencias de cooperación internacional que tenían la mayoría de los fondos y de los recursos humanos (Buvinic 1983).

Esta estrategia partía de tres supuestos: el primero, que las mujeres eran receptoras pasivas del desarrollo; el segundo, que su rol más importante era la maternidad; y el tercero, que su mejor contribución al desarrollo era criar y cuidar a sus hijas e hijos (Moser 1991). Las mujeres eran las encargadas del bienestar familiar y las ayudas, dirigidas a las mujeres más pobres, consistían en donación de alimentos en épocas de crisis, hambrunas o desastres naturales. Complementando estos programas se realizaban cursos de capacitación en nutrición y salud para que las madres garantizaran un mejor cuidado de los niños y niñas de sus familias, y cursos sobre actividades productivas tradicionales como el cultivo de huertas y la crianza de pequeños animales para el consumo doméstico. También los programas de planificación familiar introducidos posteriormente se insertan en esta estrategia.

² La relación entre las estrategias de desarrollo y la visión que tienen de las mujeres se analiza con mayor profundidad en Zabala 1999, y 2005.

³ Desarrollo que en esta época se identificaba con crecimiento económico.

A partir de los años 70, tras la consideración de que el desarrollo estaba marginando a las mujeres impulsada por la pionera en el campo de "Mujer en el Desarrollo" (MED) Ester Boserup, se comienza a hacer visible su aportación a las actividades productivas y a dirigirse recursos en apoyo de una mayor integración al proceso. La impresión de que las políticas de desarrollo no están siendo justas con las mujeres y el hecho de que no se tienen en cuenta sus actividades productivas lleva al surgimiento de dos estrategias durante la década de los 70.

Por un lado la estrategia de equidad que pretendía conquistar los derechos civiles para las mujeres y disminuir la diferencia de estatus entre hombres y mujeres, mejorando la posición femenina, fue impulsada por el movimiento MED y adoptada en parte por NN.UU. en la 1ª Conferencia sobre las mujeres celebrada en México en 1975. Desde esta estrategia se promoverán cambios legislativos y surgirán los distintos ministerios u oficinas para los asuntos de la mujer. El cuestionamiento de las relaciones entre hombres y mujeres y la necesidad de redirigir recursos de los primeros a las segundas, tanto en los proyectos como en las agencias, hicieron que este enfoque, que se fijaba en aspectos más estratégicos, no resultara muy popular en las agencias de desarrollo ni en los gobiernos de los países en desarrollo.

La falta de interés respecto a la equidad y una preocupación por la pobreza por parte de las agencias, llevó al movimiento MED a un giro en el enfoque hacia la estrategia antipobreza. Esta se centraba en las mujeres como participantes del desarrollo y se restringía a las mujeres pobres. Los proyectos antipobreza o de generación de ingresos incluían la enseñanza de nuevas habilidades o la mejora de aquellas que las mujeres ya tenían. El objetivo era acceder a ingresos, a través de algunos recursos que permitiesen utilizar esas habilidades en la producción de bienes y servicios que se pudieran vender en el mercado. Muchos de los proyectos de generación de ingresos fueron un fracaso desde el punto de vista económico, bien porque se perdía dinero o porque no se conseguía vender lo producido. A pesar de ello, muchos seguían en pie debido a que los objetivos sociales o comunitarios terminaban predominando frente a los económicos (Buvinic 1986).

En los años 80 se produce la crisis de la deuda externa en los países periféricos y entre las políticas que se van a adoptar para enfrentarla está la reducción del gasto público. En este contexto, las intervenciones dirigidas a las mujeres conducen a una intensificación de su carga de trabajo ya que consideran que las mujeres son necesarias para conseguir los objetivos de desarrollo y parten de que son un recurso infrautilizado que no ha dado de sí todo su potencial. La estrategia de eficiencia está construida sobre esta nueva visión.

Se quiere fomentar la participación femenina en las actividades productivas y reconocer la importancia de su trabajo para superar ineficiencias en la asignación de recursos y ayudar a superar la crisis, pero, por otro lado, el ajuste económico pretende reducir los gastos del Estado y, entre ellos, aquellos que pueden facilitar la carga del trabajo reproductivo que tienen las mujeres y liberar parte de su tiempo para el trabajo productivo. La aparente contradicción entre incentivar la participación en el mercado y dificultarla se fue resolviendo con una mayor carga de trabajo de las mujeres.

En conjunto, la estrategia de eficiencia se basa en la consideración de que el tiempo de trabajo femenino es, como señala Diane Elson (1991), infinitamente elástico y puede dar de sí lo suficiente como para cubrir todas las necesidades.

Podemos considerar que, en general, buena parte de estas estrategias se caracterizan por su visión instrumental. La dedicación de recursos en forma de proyectos o programas se realiza sobre la base de la aportación que pueden hacer las mujeres por el desarrollo de sus países, ellas están consideradas instrumentos para el bienestar familiar, la lucha contra la pobreza o la mejora del crecimiento económico. El objetivo no suele ser el bienestar de las mujeres y su propio desarrollo sino lo que ellas pueden hacer para otros.

Otro problema que comparten las estrategias es que se centran en aspectos parciales de los trabajos de las mujeres. Algunas pretenden responder a las necesidades más relacionadas con los trabajos domésticos y de cuidados y se olvidan de las necesidades relacionadas con los trabajos de producir para el mercado; las que atienden a actividades productivas actúan como si las mujeres no tuvieran otras tareas, y no facilitan que puedan combinarlas o repartirlas lo que termina produciendo una sobrecarga de trabajo.

También hay que considerar que, salvo la estrategia de equidad, no abordan los aspectos sociales y políticos que están en la base del "malestar" o la "subordinación" de las mujeres. Habitualmente se rehúyen los temas que tienen relación con el poder, con el reparto de los recursos o de las tareas entre hombres y mujeres. Esto afecta también a las propias agencias, por lo que las políticas y proyectos dirigidos a cambiar la situación suelen acabar diluidos o desaparecidos.

ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS

Si en el anterior apartado se ha explicado cómo trataban a las mujeres las diferentes intervenciones de desarrollo desde la década de los años 50 en adelante, el análisis de las estrategias alternativas que se realiza a continuación se centra en los aspectos más teóricos de ambas y busca resaltar sus puntos de confluencia. Las dos estrategias comparten el rechazo a la subordinación de las mujeres y cuestionan las posibilidades de los actuales procesos de desarrollo capitalista para acabar con las desigualdades existentes. Sin embargo, la aplicación práctica de estas alternativas por parte de los organismos y agencias de desarrollo es muy dispar tal como veremos a continuación, llegando en ocasiones a vaciarlas de su inicial contenido radical.

GÉNERO Y EMPODERAMIENTO

Esta estrategia reconoce la desigualdad entre mujeres y hombres, y sitúa su origen en la familia, considerando que las mujeres experimentan su opresión de forma distinta según su raza, clase, historia colonial y posición dentro del orden económico internacional.

Cuestiona supuestos de la estrategia de equidad, como que el desarrollo beneficie a todos los hombres, que todas las mujeres vivan de la misma forma la opresión o que quieran integrarse al modelo de desarrollo occidental (Moser 1991). Comparte, sin embargo, con ella que surge de movimientos feministas, es decir, desde abajo, y que intenta abordar intereses estratégicos de las mujeres, es decir, acabar con su subordinación.

El empoderamiento tiene relación con la palabra "poder", pero no como un hecho estático "se tiene poder", sino como un proceso de adquisición de poder por parte de aquellos que antes tenían escasa autoridad sobre sus vidas. El empoderamiento, para Kabeer (1999), es un proceso mediante el cual aquellos a los que se ha negado la capacidad de realizar elecciones importantes para sus vidas adquieren esa capacidad. Es un proceso de cambio. Las personas que realizan muchas elecciones pueden tener mucho poder, pero no se empoderan porque previamente no estaban desempoderadas. La elección implica que existen otras alternativas, que se pueda elegir otra cosa, y la pobreza o insuficiencia de medios para cubrir las necesidades básicas suele conducir a que resulte difícil ejercer la capacidad de hacer elecciones relevantes; es decir, existe relación entre la pobreza y el desempoderamiento. Otro aspecto a considerar es que no todas las elecciones son iguales ya que algunas afectan de forma más importante que otras a aspectos fundamentales de nuestras vidas.

El empoderamiento es un proceso que afecta a distintos grupos, pero en el caso de las mujeres no hablamos de un grupo más, sino que atraviesa a todos ellos. Además, en el caso de las mujeres, el hogar y las relaciones familiares son un lugar central del desempoderamiento.

Cuando se habla del "poder sobre" se dice que es el que permite movilizar recursos propios y ajenos para conseguir los objetivos propios. Este tipo de poder no siempre es conflictivo ya que en ocasiones está tan interiorizado por la parte dominada que ésta no es capaz de cuestionarlo. Esta falta de cuestionamiento se produce cuando se considera un hecho natural que existan relaciones de obediencia o dominación por parte de quienes están implicados en el trato. Por tanto, cuando se define el poder en términos de poder de decisión hay que considerar que puede haber aspectos suprimidos, sobre los que no hay nada que decidir, y eso también supone poder.

Existe cierto malestar y desconfianza en el feminismo respecto a las jerarquías y al poder sobre otros lo que ha llevado a buscar una noción de poder como capacidad de ser y de expresarse, concepto muy cercano al de capacidad humana (Sen, G. 1998) que desarrollan Amartya Sen y Martha Nussbaum.

El empoderamiento de las mujeres puede permitir beneficios generales en términos de productividad, mayores ingresos, mejor comunicación con la pareja, mejores relaciones humanas, etc., pero hay veces en que los hombres pueden ver empeorada la situación a corto plazo, como en el caso de una reforma de la tierra que les deje con el control de menos recursos, o ante el reparto del trabajo doméstico, etc. No es un proceso neutral y genera cambios en las relaciones de poder.

Las feministas, cuando han hablado de empoderamiento han subrayado otros tipos de poder que no siempre suponen un juego de suma cero, sino que pueden resultar positivos para todas las partes implicadas (León 1997). Distinguen tres tipos de poder:

- 1.- Poder desde dentro o poder interno. Supone una toma de conciencia sobre la propia situación y sus causas y trae consigo un aumento de la estima y confianza, de la percepción del propio valor.
- 2.- Poder con. Este tipo de poder resalta la importancia del trabajo colectivo, de la organización de las mujeres, en el proceso de empoderamiento. Muchas mujeres han desarrollado el poder interno y la confianza en sí mismas en los grupos de mujeres.
- 3.- Poder para. El proceso de empoderamiento busca transformar la realidad de subordinación en distintos terrenos y de formas diversas. Se busca el cambio y, en general, se parte de las necesidades prácticas de género (guarderías, cesta de la compra, escuelas o servicios de atención primaria), para abordar transformaciones más importantes.

A la hora de aplicar la estrategia de empoderamiento, el énfasis se ha puesto en lo local, en los grupos de base y en los métodos participativos como instrumentos de empoderamiento de los más pobres y, especialmente, de las mujeres. Algunas autoras han comenzado a señalar los límites de reducirse a lo local por no tener en cuenta que incluso los grupos más desempoderados se ven afectados por fuerzas nacionales y globales que marginan a algunos y aumentan el poder de otros, teniendo estos procesos sesgos de género. También recalcan que las estructuras políticas y económicas, los discursos y supuestos culturales, las nociones de derechos humanos, así como las leyes y prácticas en que están inmersos hombres y mujeres son quienes permiten o limitan la acción colectiva que lleva al empoderamiento de los grupos sociales (Parpart et al. 2002).

Los efectos negativos de las políticas macroeconómicas sobre las mujeres y los menores avances políticos y sociales de sus derechos debidos al retroceso del Estado, al mayor peso de las fuerzas conservadoras y al peor ambiente internacional tras los sucesos del 11S, se reflejan en el hecho de que la celebración de Beijing + 10 no fue una nueva Conferencia Internacional por el miedo a poner en peligro lo conseguido en 1995 y consistió en una reunión intergubernamental con un ambiente defensivo y cuyo principal logro fue reafirmar el consenso de la Plataforma para la Acción de Beijing (Molyneux 2007).

Si se quiere una estrategia de transformación social que no resulte confortable ni fácilmente asumible por cualquier agencia de desarrollo, se necesita un discurso que una lo local, lo nacional y lo global, y que se plantee subvertir el actual orden económico y social que es el causante del desempoderamiento de muchas personas y grupos.

¿Empoderamiento?

Aunque en una primera época, el concepto y la estrategia de empoderamiento no recibieron atención por parte de las agencias de desarrollo, desde los años 90 ha ido introduciéndose en el discurso más oficial del desarrollo. Desde ese discurso el término empoderamiento se ha centrado en aumentar las posibilidades y los niveles de productividad de las mujeres individuales, en general fuera de la agenda feminista. Se ha producido un intento de asimilación y aplicación del concepto de empoderamiento a unas políticas de desarrollo que no cuestionan el actual sistema. Algunas diferencias respecto al enfoque original son las siguientes:

- El empoderamiento se considera como algo que se puede conceder desde arriba o desde fuera, como por ejemplo, a través de recursos como los microcréditos (Bisnath y Elson 2000). Los programas de microcrédito suelen buscar la sostenibilidad financiera, y la justificación para dirigirse a las mujeres se da en términos de eficiencia considerando que son buenas en las devoluciones de los préstamos y que son un recurso infrautilizado. El objetivo es la sostenibilidad financiera dando por hecho que habrá resultados de empoderamiento y reducción de la pobreza. En muchas ocasiones, sin embargo estos programas producen un aumento de la competencia entre mujeres en detrimento de la solidaridad entre ellas (Molyneux 2002).
- No hay un cuestionamiento de las estructuras de subordinación. Se plantea como algo que es tema de las mujeres o de los grupos desempoderados, los pobres, y no como algo que afecta a las relaciones entre hombres y mujeres o a las relaciones entre grupos sociales.
- Se promueve un enfoque individualista buscando que las mujeres mejoren su situación económica y sean autosuficientes en un contexto neoliberal donde el Estado reduce su responsabilidad en la provisión de los servicios sociales (Bisnath y Elson 2000). Kandiyoti se pregunta qué significa "empoderamiento" en el contexto de políticas neoliberales que restringen el acceso a los servicios básicos y a las redes de seguridad social y añade su preocupación sobre qué sucede cuando la ayuda humanitaria y de desarrollo se reconceptualizan como medio de promover una seguridad global (2007).

EL ENFOQUE DE CAPACIDADES

En los años 80 se ha ido construyendo una nueva visión que considera que las personas han de ser el fin y no sólo el medio del desarrollo, concibiéndolo como un proceso que amplía las opciones de las personas de llevar adelante una vida que consideren valiosa.

Este nuevo enfoque quiere servir como un nuevo ámbito de evaluación del bienestar y la calidad de vida y pretende superar los problemas que tienen tanto un enfoque

basado en la utilidad como uno que se base en los bienes o recursos que tenemos a nuestra disposición para conseguir ese bienestar.

En el enfoque de capacidades desarrollado inicialmente por Amartya K. Sen, los elementos constitutivos de la vida son una combinación de diferentes funcionamientos, que se consideran logros de la persona, lo que cada una puede hacer o ser, y reflejan parte del estado de esa persona. Hay diversidad de funcionamientos que van desde los más elementales, como estar bien alimentados, a los más complejos como tomar parte en el funcionamiento de la comunidad. La capacidad es un concepto derivado que muestra las distintas combinaciones de funcionamientos que se pueden conseguir y refleja la libertad de cada persona de elegir entre distintas formas de vivir (Sen, A. 1990a). Esta libertad de elección entre diferentes opciones diferencia el concepto de capacidades del mero listado de logros que alguien puede alcanzar con sus funcionamientos y subraya la importancia de la libertad en la vida humana.

Sen considera que más allá del bienestar de una persona hay que tener en cuenta su agencia, es decir su habilidad para perseguir sus propios objetivos e intereses entre los que uno puede ser su bienestar, pero que puede incluir el bienestar de otros, el respeto a normas sociales y morales, la actuación sobre los compromisos personales o la búsqueda de distintos valores. Esto requiere prestar atención a las motivaciones específicas y a los límites bajo los que actúan las personas, ya que la agencia no se puede entender sin tomar nota de los propios objetivos, obligaciones y, en un sentido amplio, la concepción de la persona sobre el bien (Peter 2003).

Los aspectos de agencia desarrollados por Sen reconocen que las personas no somos seres pasivos en el desarrollo sino agentes del mismo. Existen una serie de metas y valores que cada cual persigue y la participación en el logro de los objetivos no es indiferente. La agencia supone que las personas se hagan responsables de sus propias decisiones y de su propia vida, pero las modalidades de agencia de las mujeres dependen también del contexto y no siempre suponen una disminución de las desigualdades entre hombres y mujeres.

Martha Nussbaum comparte con Sen la consideración de que el enfoque de las capacidades se centra en las opciones de la persona, de todas y cada una. Cada persona es valiosa y merecedora de respeto en sí misma, y ha de ser contemplada como un fin más que como un agente o soporte de los fines de otra. Como ella señala "demasiado a menudo se trató a las mujeres como apoyo para los fines de otros más que como fines en sí mismos" (2002:33).

Martha Nussbaum (1999; 2002) ha planteado una lista de capacidades esenciales o de elementos imprescindibles para un desarrollo verdaderamente humano que sirva de base para medir la calidad de vida y para poder exigir a los gobiernos. Este nivel mínimo, aunque resulta exigente, es considerado compatible con diferentes distribuciones de las capacidades por encima del umbral, y la autora señala que la lista es el resultado de varios años de debates transculturales, lo que permite plantear un carácter universal para estas capacidades.

Distingue varios tipos de capacidades: las capacidades básicas, las internas y las combinadas. Las capacidades básicas son las dotes innatas de cada individuo, como la posibilidad de ver y oír, pero en la mayor parte de las ocasiones estas capacidades son rudimentarias en el sentido de que no pueden ponerse en funcionamiento en seguida (lenguaje, sentimientos de gratitud, capacidad de razonar); las capacidades internas son estados desarrollados por la persona que en lo que conciernen a ella son condición suficiente para el funcionamiento y que muchas veces se desarrollan con apoyo del entorno, como hablar la lengua nativa o tener capacidad de funcionamiento sexual; y las capacidades combinadas son las capacidades internas con condiciones externas adecuadas para ejercer la función (Nussbaum 1999; 2002).

La distinción entre capacidades internas y combinadas es relativa ya que el desarrollo de las primeras requiere un ambiente favorable, pero es útil ya que un cambio abrupto de situación (una dictadura, el establecimiento de la reclusión o purdah en una sociedad antes laica...) nos señalan que el desarrollo de la capacidad interna existe pero no la posibilidad del funcionamiento.

Las capacidades esenciales o centrales para el funcionamiento son 10 capacidades o elementos separados en el sentido de que tener más de una no sirve para compensar la ausencia de otras. Entre ellas, la posibilidad de vivir una vida de duración normal, gozar de salud e integridad corporal que incluye la libertad de movimientos y la seguridad frente al abuso sexual o la violencia doméstica, la capacidad de emociones e imaginación, o el control del propio entorno político o material. Las más importantes son la razón práctica que implica una reflexión crítica para plantearse la propia vida y la afiliación que supone ser capaz de vivir con y hacia otros y tener las bases sociales del respeto de sí mismo (Nussbaum 1999; 2002).

Nussbaum defiende su lista de capacidades⁴, ya que ella permite tener objetivos transculturales para evaluar la calidad de vida y para formular principios básicos de política. Estas capacidades pueden ser objetivos generales que pueden ser concretados de forma diferente en cada sociedad, pero que en conjunto constituyen un mínimo de justicia social, en el sentido de que una sociedad que no garantice un nivel mínimo apropiado de todas ellas a sus ciudadanos, no será completamente justa, independientemente de su nivel de riqueza (Nussbaum 2003).

En la aplicación del enfoque de capacidades a la problemática del desarrollo de las distintas sociedades se ha producido, a veces, una simplificación del contenido para adecuarse a las dificultades de elaboración de unos pocos índices sintéticos como ocurre con el Índice de Desarrollo Humano, el Índice de Desarrollo de Genero o el Índice de Potenciación de Género del PNUD.

⁴ Nussbaum y Sen han mantenido un debate sobre la conveniencia de establecer una lista de capacidades esenciales con validez universal (Nussbaum 2002 y 2003; Sen 2004).

Mujeres, familias y relaciones de género en el enfoque de capacidades

Tanto Amartya Sen como Martha Nussbaum han aplicado su enfoque de capacidades para un funcionamiento verdaderamente humano a las mujeres y al análisis de su subordinación. Sen, entre otros, plantea la existencia de cooperación y conflicto dentro de las unidades domésticas, la existencia de negociación en las relaciones de género y diferentes aspectos que determinan las posibilidades de negociación mientras que Nussbaum ha desarrollado la relación entre familia y capacidades.

Sen plantea que la cooperación se da a la hora de contribuir al bienestar familiar. Muchas actividades contribuyen a la prosperidad del hogar (ingresos, cultivos, trabajo doméstico...). El conflicto se da más en el reparto de las disponibilidades aunque también puede surgir respecto a resultados cooperativos alternativos. Las decisiones finales reflejan el poder de negociación de los miembros del hogar.

Las diferencias de poder en la negociación entre los miembros del hogar se deben a distintas causas (Sen 1990b):

- Opciones existentes si la cooperación doméstica se rompe. La posición de retirada o de salida suele tener que ver con la posición de partida que es peor en el caso de las mujeres (bienes materiales, ingresos, formación...) por lo que pueden quedar en mala posición con una ruptura.
- Importancia percibida (cierta o no) de sus contribuciones a la prosperidad doméstica. La invisibilización del trabajo doméstico y la importancia social del ingreso en metálico hacen que no se dé suficiente importancia a las aportaciones de muchas mujeres que se dedican al trabajo reproductivo. Además, las mujeres que trabajan fuera de casa y tienen redes extradomésticas tienen más poder de negociación que las que ganan ingresos trabajando dentro del hogar.
- Identificación de sus propios intereses o difuminación de los mismos en el bienestar de otros. La mayor dedicación de las mujeres a los demás les hace menos conscientes de sus propios intereses.
- La capacidad de ejercer coerción, amenaza o violencia sobre otros también supone mayor poder en la negociación.

Además de estos aspectos, el incentivo para la cooperación no responde sólo al interés individual sino también a presiones normativas o sociales con amenazas de sanciones, lo que hace que la elección sea algo más que individual. El estigma de la separación hace 50 años en España, por ejemplo, dificultaba dar ese paso.

También Bina Agarwal (1997) ha profundizado en los determinantes del poder de negociación de las mujeres dentro y fuera de los hogares. Señala que hay una amplia gama de factores que definen el poder de negociación de las mujeres, algunos cuantificables como los activos económicos y otros menos como el apoyo familiar o social, las normas e instituciones sociales o las percepciones respecto a las contribuciones y a las necesidades.

Si las mujeres tienen más recursos (tierra, trabajo, apoyo social o familiar) tienen más poder de negociación interna. Considera que en el mundo rural, el control de la tierra es un factor fundamental en la negociación tanto dentro como fuera de la familia. La importancia de los derechos de propiedad de la tierra por parte de las mujeres se puede defender con argumentos de bienestar, de eficiencia y de empoderamiento (Agarwal 2003). En cuanto al trabajo productivo, su realización fuera de la casa lo hace más visible y, por tanto, se percibe en mayor medida. Además, las normas sociales existentes marcan las posibilidades de negociación y éstas se ven facilitadas cuando existen grupos de mujeres.

Agarwal cuestiona el supuesto de que el comportamiento de las mujeres se guíe siempre por criterios altruistas ya que considera que, en muchos contextos, preocuparse por el bienestar de los miembros de la familia, especialmente de los miembros varones, responde a sus propios intereses presentes y futuros en un entorno donde las mujeres son dependientes o necesitan de un interlocutor varón para relacionarse con el mundo exterior como sucede en el Sur de Asia (Agarwal 1997)

Los análisis de los procesos de negociación en el seno de los hogares, nos dan luz sobre las relaciones de género y la importancia de las normas sociales. En un estudio reciente sobre los procesos de decisión en las finanzas del hogar en parejas heterosexuales españolas donde ambos miembros tienen ingresos, se señala que no se discuten las cuestiones que son acordes con las normas sociales más extendidas y, sin embargo, se negocian explícitamente las que no siguen las normas. No se discute poner los ingresos en común, pero sí que cada miembro de la pareja se reserve una parte del dinero para asuntos propios⁵. Este estudio también señala que, a veces, un miembro de la pareja, habitualmente la mujer, excluye algunos temas del proceso de negociación para evitar conflictos (Dema-Moreno 2009).

Nussbaum analiza desde una posición crítica el papel que juegan las familias en el desarrollo de las capacidades humanas y el papel que tienen las mujeres dentro de las familias (Nussbaum 2002). Señala que en todas las culturas el papel de las mujeres implica la crianza y el cuidado del hogar y de la familia. Estas funciones se asocian a virtudes morales como el altruismo, la sensibilidad ante las necesidades ajenas y la disposición al sacrificio y conllevan capacidad de percibir situaciones y necesidades de otros y de pensar con inventiva en cómo satisfacer esas necesidades.

Este papel desarrolla la capacidad de las emociones y de la afiliación en las mujeres. Las relaciones de género existentes han fomentado el desarrollo de la capacidad de emoción e imaginación en las mujeres y la razón práctica en los hombres. Hay, por tanto, capacidades que cada sexo debe desarrollar ya que están insuficientemente fomentadas.

⁵ En el Estado español, salvo en Catalunya, es habitual que las parejas que conviven pongan sus ingresos en común, lo que no se da en otros países como Suecia o EE.UU (Dema-Moreno 2009).

La familia es una institución que puede fomentar las capacidades de sus miembros. La familia tiene influencia en la formación de las capacidades internas de las criaturas y permite ejercer las capacidades centrales de todos sus miembros, pero también puede ser una institución que fomente y perpetúe la desigualdad de género.

El apoyo político a esta institución básica tiene sentido en la medida en que contribuya al desarrollo de capacidades de todos y cada uno de sus miembros. No es, por tanto, un apoyo a la institución como tal, a la familia como un todo, ya que la familia puede ser un lugar de opresión para las mujeres y de negación de sus capacidades.

La familia es un lugar donde las mujeres pueden ser maltratadas, donde puede ejercerse la violación, la humillación, donde las niñas pueden estar malnutridas, donde puede haber un desigual reparto de oportunidades de estudiar. Aunque no se llegue a las situaciones señaladas, las mujeres pueden ser tratadas como un instrumento para las necesidades de otros: reproductora, cocinera, cuidadora... más que como una persona con dignidad en sí misma y con capacidad de elegir y perseguir metas propias.

La familia, las familias, no existen por naturaleza, sino que son un producto social. Hay una tendencia en cada sociedad y cultura a determinar que su estructura familiar es la natural. Se entiende lo natural o bien como un hecho biológico, o bien como la única forma posible o conocida de organización social, o como la forma correcta de funcionamiento familiar. Sin embargo, si tenemos una visión internacional nos damos cuenta de los múltiples acuerdos relacionales para ejercer funciones de crianza, afecto y seguridad a largo plazo entre las personas. Observamos que, en muchos países, las mujeres encuentran parte de estas necesidades mejor cubiertas en estructuras como grupos de mujeres, cuestión a tener en cuenta en los apoyos institucionales. Nos indican que el amor romántico está muy poco presente fuera de las vidas occidentales y que la relación de crianza tiene distintos componentes en cada cultura.

Además, Nussbaum considera que la familia no es algo "privado" sino fruto de la acción del Estado. La configuración de la estructura familiar, los privilegios y derechos de los miembros de las familias son producto de la acción del Estado. El hecho de que los malos tratos o la violación marital no estén penalmente castigados marca la vulnerabilidad de las mujeres en el hogar. El Estado define qué tipo de relaciones se pueden considerar familia, define las obligaciones de ambos cónyuges entre sí y respecto a los hijos, regula el divorcio e incluso es quien casa.

El que históricamente las mujeres hayan sido las encargadas del cuidado no significa que esto sea un hecho "natural". Al hablar de amor y cuidados no sólo hablamos de emociones sino de patrones de comportamiento donde influyen los deseos, pero también los hábitos y las normas sociales. Las diferencias biológicas entre hombres y mujeres no nos dan una razón para promover los papeles tradicionales, de la misma forma que si existe una tendencia biológica en la agresividad masculina (estadísticas sobre el crimen), no por ello dejamos de tener leyes que no son indulgentes con ella. Sabemos que los hombres son capaces de amar y de cuidar a los niños y desarrollar esta capacidad. Amar o brindar cuidados requieren evaluaciones de qué cosas son importantes y valiosas y esto es algo que se aprende y que impregna las emociones.

Asímismo esta autora señala que existen otras colectividades de afiliación distintas a las familias que promueven capacidades. En muchos lugares del mundo las mujeres encuentran otras vías mejores que la familia para desarrollar sus capacidades: emociones, imaginación, sentido de afiliación, razón práctica, participación política, etc., especialmente en los casos en que la familia no cumple ese papel adecuadamente (menosprecio de las mujeres, abusos a menores, matrimonios infantiles...). Los grupos de mujeres están siendo muy útiles en esta tarea.

CONCLUSIONES

Las nociones de libertad, capacidad y agencia que soportan el enfoque de capacidades y el nuevo paradigma del desarrollo humano están muy relacionadas con el enfoque de empoderamiento cuyo origen se encuentra en los movimientos de mujeres del Sur. Si definimos el empoderamiento como el proceso que permite a las personas adquirir la capacidad de realizar elecciones importantes para sus vidas, el empoderamiento se puede entender como una expansión de las capacidades, como la afirmación de la razón práctica y de la agencia o como el fortalecimiento de la afiliación.

Existen diferencias entre el enfoque de capacidades y el de empoderamiento que tienen que ver con sus distintos orígenes o con las cuestiones que enfatizan. El enfoque de capacidades surge en círculos académicos y aumenta su influencia por el apoyo del PNUD y su adopción de un nuevo paradigma del desarrollo conocido como "desarrollo humano" que se refleja en los Informes sobre Desarrollo Humano publicados desde 1990. El empoderamiento, por su parte, surge de los movimientos populares y de mujeres del Sur, siendo adoptado por el conjunto de las agencias en los años 90.

El enfoque de capacidades tal como lo han desarrollado Sen y Nussbaum tiene un nivel de abstracción mayor y se sitúa en un terreno más filosófico, mientras que el empoderamiento es más concreto y político. Si el primero está más centrado en las personas y en su posición frente al Estado, el segundo insiste en los aspectos relacionales y en los colectivos. Finalmente, el enfoque de capacidades destaca como componente primordial la libertad, mientras el empoderamiento destaca los aspectos de poder (Zabala 2005).

Ambas estrategias buscan cómo fortalecer el poder de negociación de las mujeres y suponen un avance en el análisis de la subordinación de las mujeres y en la búsqueda de la transformación de las relaciones entre hombres y mujeres. Además, tienen la posibilidad de reforzarse mutuamente. El empoderamiento, con su énfasis en los aspectos colectivos y de relación, complementa el peso que el enfoque de capacidades da a cada persona y fortalece el valor que Nussbaum da a la capacidad de afiliación como rasgo inherentemente humano. La importancia que ha adquirido el enfoque de capacidades en el pensamiento sobre desarrollo actual complementa el enfoque más local que ha tenido, en general, la estrategia de empoderamiento que necesita reforzar su discurso en el ámbito global.

BIBLIOGRAFÍA

Agarwal, Bina (1997): "Bargaining" and Gender Relations: Within and Beyond the Houshold", Feminist Economics, vol.3 (1), pp. 1-51.

Agarwal, Bina (2003): "Gender and Land Rights Revisited: Exploring New Prospects via de State, Family and Market" in Shahra Razavi (ed.) Agrarian Change, Gender and Land Rights, Oxford: UNRISD Blackwell Pub. Ltd., pp. 184-224.

Bisnath, Savitri y Elson, Diane (2000): *Women's Empowerment Revisited*. Background Paper for Progress of the World's Women, A New Biennial Report, UNIFEM. En http://www.undp.org/unifem, 1/3/01.

Buvinic, Mayra (1983): "Women's issues in Third World Poverty: A policy analisis" en Mayra Buvinic, Margaret A. Lycette y William Paul McGreevey (eds.) Women and Poverty in the Third World, Baltimore: The Johns Hopkins University Press, pp. 14-33

Buvinic, Mayra (1986): "Proyects for Women in the Third World: Explaining their Misbehavior", World Development, Vol. 14 - No 5, pp. 653-664.

Dema-Moreno, Sandra (2009): "Behind the Negotiations: Financial Decision-Making Processes in Spanish Dual-Income Couples", Feminist Economics, vol. 15 (1), pp. 27-56.

Elson, Diane (1991): *Male Bias in the Development Process*, Manchester: Manchester University Press.

Kabeer, Naila (1999): "Resources, Agency, Achievements: Reflections on the Measurement of Women's Empowerment", *Development and Change*, vol. 20, pp. 435-464.

Kandiyoti, Deniz (2007): "Political fiction meets gender myth: post-conflict reconstruction, 'democratization' and women's rights" en Andrea Cornwall, Elizabeth Harrison y Ann Whitehead (eds.) *Feminisms in development: Contradictions, contestations & challenges*, London/New York: Zed Books, pp. 191-200.

León, Magdalena (comp.) (1997): *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Bogotá: Edit. Tercer Mundo.

Molyneux, Maxine (2002): "Gender and the Silences of Social Capital: Lessons from Latin America", *Development and Change*, vol. 33(2): 167-188.

Molyneux, Maxine (2007): "The chimera of success: gender *ennui* and the changed international policy environment" en Andrea Cornwall, Elizabeth Harrison y Ann Whitehead (eds.) *Feminisms in development: Contradictions, contestations* & *challenges*, London/New York: Zed Books, pp. 225-240.

Moser, Caroline (1991): "Las mujeres en la planificación del desarrollo. Necesidades prácticas y estratégicas de género" en *Políticas de cooperación para el desarrollo y participación de las mujeres*, Bilbao: Hegoa, pp. 11-40.

Nussbaum, Martha (1999): "Mujeres e igualdad según la tesis de las capacidades", Revista Internacional del Trabajo, vol. 118, nº 3, pp. 253-273.

Nussbaum, Martha (2002): Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades, Barcelona: Ed. Herder (2000 en inglés).

Nussbaum, Martha (2003): "Capabilities as Fundamental Entitlements: Sen and Social Justice", *Feminist Economics*, vol. 9, no 2-3, pp. 33-59.

Parpart, Jane L.; Rai, Shirin y Staudt, Kathleen (2002): "Rethinking em(power)ment, gender and development. An Introduction" en Jane Parpart, Shirin Rai y Kathleen Staudt (eds.) *Rethinking empowerment, gender and development in a global/local world*. New York & London: Routledge, pp. 3-21.

Peter, Fabienne (2003): "Gender and the Foundations of Social Choice: The Role of Situated Agency", Feminist Economics, vol. 9, no 2-3, pp. 13-32.

Sen, Amartya K. (1990a): "Development as Capability Expansion" en Keith Griffin y John Knight (ed.) *Human Development and the International Development Strategy for the 1990s*, London: Macmillan, pp. 44-58.

Sen, Amartya K. (1990b): "Gender an Cooperative Conflicts" en Irene Tinker (ed.) *Persistent Inequalities: Women and World* Development, New York: Oxford University Press, pp. 123-149.

Sen, Amartya K. (2004): "Capabilities, Lists, and Public Reason: Continuing the Conversation", Feminist Economics, vol. 10, no 3, pp. 77-80.

Sen, Gita (1998): "El empoderamiento como un enfoque a la pobreza", *Ediciones de las Mujeres*, nº 26, pp. 121-139.

Zabala, Idoye (1999): "Un viaje a través del tiempo: 30 años de pensamiento económico feminista en torno al desarrollo" en Cristina Carrasco Mujeres y Economía: *Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Barcelona: Icaria-Antracyt, pp. 337-363.

Zabala, Idoye (2005): La perspectiva de género en los análisis y en las políticas del Banco Mundial: Su evolución y sus límites, Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.